



PERÚ

Ministerio  
de Educación



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 13 de septiembre de 2021

## OFICIO N° 00473-2021-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

Señora

**VANESSA YSABEL TORIBIO VARGAS.**

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Presente.-

Asunto: Informe solicitado por el Tribunal Constitucional. Exp. 889-2017-PA/TC

Referencia: Oficio N° 998-2021-MINEDU/DM-PP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual, la Procuraduría Pública del MINEDU-PP remite a su Despacho el Oficio 102-2021-SR/T remitido por el Tribunal Constitucional, con la finalidad de remitir la información solicitada en el citado auto recaído en el Expediente N° 889-2017-PA/TC.

Al respecto, a fin que se haga de conocimiento a la PP, esta Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural, en el marco de sus competencias, cumple con remitir el Informe N° 00165-2021-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA-DEIB realizado por la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe- DEIB, el cual se adjunta para su consideración.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Hugo Reynaga Muñoz  
Director General de Educación Básica Alternativa,  
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural



Firmado digitalmente por:  
REYNAGA MUÑOZ Hugo FAU  
20131370998 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 13/09/2021 23:16:00-0500

EXPEDIENTE: PP2021-INT-0112009

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 52A781

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000





PERÚ

Ministerio  
de Educación



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**INFORME N° 00165-2021-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA-DEIB**

PARA : **NIRMA AMELIA ARELLANO NUEVO**  
Directora de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB)

DE : **JHORDAN ADOLFO MORALES DÁVILA**  
Asesor Legal de la DEIB

ASUNTO : Informe solicitado por el Tribunal Constitucional. Exp. 889-2017-PA/TC

REFERENCIA : Oficio N° 998-2021-MINEDU/DM-PP  
Oficio N° 102-2021-SR/TC  
SINAD N° 112009

FECHA : San Borja, 8 de setiembre de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted en relación al asunto de la referencia, para informar lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1. Mediante Oficio N° 102-2021-SR/TC, el Secretario Relator del Tribunal Constitucional traslada copia del auto de fecha 1 de julio de 2021, en la que se DISPONE que el Ministerio de Educación, a través de su Dirección de Educación Intercultural Bilingüe, informe documentalmente en el plazo de un mes de notificado el presente auto, sobre la implementación de la educación intercultural bilingüe en la región de Áncash y en la provincia de Carhuaz.
- 1.2. A través del Oficio N° 998-2021-MINEDU/DM-PP, la Procuradora Pública del Ministerio de Educación, deriva el documento remitido por el Tribunal Constitucional con la finalidad de remitir la información solicitada en el citado auto recaído en el Expediente N° 889-2017-PA/TC.

**II. ANÁLISIS**

- 2.1. Sobre el particular, es necesario informar que, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización de Funciones (ROF) del Ministerio de Educación (MINEDU), en su artículo 121° establece que la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB) es responsable de formular e implementar articuladamente políticas, planes, propuestas pedagógicas de los modelos de servicio educativo y documentos normativos para la educación intercultural bilingüe. Más aún, en el artículo 122° inciso a) se dispone que la DEIB tiene como función formular las políticas, planes, componentes pedagógicos de los modelos de servicio educativo y demás documentos normativos de la educación intercultural bilingüe.
- 2.2. Mediante Resolución Ministerial N° 629-2016-MINEDU se aprueba el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021 (PNEIB); **herramienta** de gestión que orienta la implementación de la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe en las diferentes instancias educativas a través de 4 ejes estratégicos.

EXPEDIENTE: PP2021-INT-0112009

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 5313BD

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000



- 2.3. Asimismo, a través de la Resolución Ministerial N° 519-2018-MINEDU, se creó el Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe (MSEIB), el mismo que considera tres formas de atención pedagógica para responder con pertinencia a los distintos escenarios socio-culturales y lingüísticos.
- 2.3.1. Estas formas de atención son: i) EIB de Fortalecimiento Cultural y Lingüístico, para la atención de estudiantes de II.EE que comprenden y se expresan fluidamente o tienen un uso predominante en lengua originaria y un castellano con poco dominio comunicativo, ii) EIB de Revitalización Cultural y Lingüística, para la atención de estudiantes de II.EE que comprenden y se expresan fluidamente en castellano y son bilingües pasivos o tienen dominio incipiente en lengua originaria, pero tienen prácticas y referentes culturales fuertemente arraigados de su población originaria y, iii) EIB en Ámbitos Urbanos, para atender a estudiantes indígenas migrantes en contextos urbanos o periurbanos, donde se pueden presentar distintos escenarios de bilingüismo y contacto de lenguas.
- 2.4. Además, se ha consolidado dos instrumentos de gestión: el Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio Educativo EIB (RNIIEE-EIB), que es el listado de IIEE EIB que identifica la forma de atención pedagógica y la lengua originaria del servicio educativo; y el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lengua Originaria (RNDBLO). Ambos registros son utilizados para los procesos de nombramiento, reasignación, contrato de plazas EIB, asignación temporal de docentes EIB, distribución de dotación de materiales educativos.
- 2.5. **Características de la IIEE EIB en Caraz**
- 2.5.1. La UGEL Carhuaz, de acuerdo al padrón del RNIIEE-EIB (aprobado mediante RVM N° 185-2019-MINEDU) tiene 195 IIEE EBR de gestión pública, de las cuales 155 se han identificado como IIEE EIB. Estas se encuentran distribuidas en tres niveles, 76 en nivel inicial (considerando PRONOEI), 61 en nivel primaria y 18 en nivel secundaria.

**Cuadro 1:**  
**Carhuaz: Representación de las IIEE EIB, según nivel educativo**

Nivel	EIB		NO EIB 1/		Total
	Total	%	Total	%	
Inicial	76	76,0	24	24,0	100
Primaria	61	88,4	8	11,6	69
Secundaria	18	69,2	8	30,8	26
<b>Total</b>	<b>155</b>	<b>79,5</b>	<b>40</b>	<b>20,5</b>	<b>195</b>

1/ Solo se consideran SSEE de gestión pública

Fuente: RNIIEE-EIB 2019, RNDBLO 2019, padrón web, censo escolar 2020, NEXUS 2021

Elaboración: MINEDU/DIGEIBIRA/DEIB

- 2.5.2. Las IIEE EIB de Carhuaz brindan servicios educativos aproximadamente a 5 739 estudiantes a través de 539 docentes. De acuerdo a la forma de atención pedagógica, el 68,4% se encuentran identificadas como EIB de fortalecimiento cultural y lingüístico.

**Cuadro N° 2**  
**Carhuaz: IIEE EIB, estudiantes, docentes, según forma de atención pedagógica**

Forma de atención	IIEE EIB	Estudiantes	Docentes
-------------------	----------	-------------	----------

EXPEDIENTE: PP2021-INT-0112009

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 5313BD



EIB de fortalecimiento	106	3,371	351
EIB de revitalización	42	1,576	142
EIB en ámbitos urbanos	7	792	46
<b>Total</b>	<b>155</b>	<b>5,739</b>	<b>539</b>

Fuente: RNIUEE-EIB 2019, RNDDBLO 2019, padrón web, censo escolar 2020, NEXUS 2021  
Elaboración: MINEDU/DIGEIBIRA/DEIB

## 2.6. Implementación del Modelo de Servicio EIB (MSEIB)

### La estrategia “Aprendo en Casa”

- 2.6.1. En el año 2020, la estrategia “Aprendo en casa” surge como respuesta ante la necesidad de garantizar el funcionamiento del servicio educativo durante la emergencia sanitaria originada por la COVID-19. Ante la prolongación de la pandemia y la imposibilidad de retornar, en el corto plazo, a la presencialidad en las instituciones educativas del país, esta estrategia garantiza a los estudiantes peruanos la continuidad en el desarrollo de sus aprendizajes.
- 2.6.2. La Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB) ha diseñado la Propuesta Pedagógica de Educación Intercultural Bilingüe a distancia a través de la emisión de sesiones aprendizaje para radio en concordancia con el Currículo Nacional, para los estudiantes de los SSEE EIB de Fortalecimiento Cultural y Lingüístico del nivel inicial y primaria de la lengua originaria.
- 2.6.3. En el 2020, se elaboraron sesiones radiales para los niveles de inicial y primaria en la lengua quechua central y en castellano como segunda lengua para la forma de atención de EIB de Fortalecimiento Cultural y Lingüístico, las cuales se difundieron a través de la emisora radial Radio Jaymar 107.7 FM, con sede en Carhuaz.
- 2.6.4. Durante el 2021, los programas radiales se emiten para los niveles de inicial, primaria y secundaria para la forma de atención de Fortalecimiento Cultural y Lingüístico en lengua quechua central y en castellano como segunda lengua. Asimismo, para inicial y primaria, se crearon nuevos programas radiales para las familias y el fortalecimiento de la lengua originaria. Del 19 de abril al 28 de agosto del presente año, se han emitido 261 programas radiales en los tres niveles, para las familias y el fortalecimiento de la lengua originaria. La producción radial se transmite por la emisora radial Radio Jaymar 107.7 FM, con sede en Carhuaz.

### Focalización para asignación de Tablet

- 2.6.5. Con la finalidad de brindar un adecuado servicio de calidad a los estudiantes de los pueblos indígenas, mediante el DS N° 006-2020-MINEDU se aprobó los criterios de focalización y priorización para la dotación de los dispositivos informáticos y/o electrónicos (tabletas electrónicas con contenido pedagógico digital precargado), además de internet, cargadores solares y/o modem, según corresponda. En el numeral 7.2. se prioriza los servicios educativos interculturales bilingües (EIB).
- 2.6.6. Mediante esta disposición se priorizó 72 II.EE. EIB de los niveles primaria (estudiantes de 4º, 5º y 6º grado) y del nivel secundaria, que beneficiará aproximadamente a 2,309 estudiantes.

EXPEDIENTE: PP2021-INT-0112009

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 5313BD

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000



**Cuadro Nº 3**  
**IIEE EIB focalizadas para la dotación de dispositivos electrónicos**  
**(tabletas)**

Forma de atención	Primaria		Secundaria		Total	
	IIEE EIB	Estudiantes	IIEE EIB	Estudiantes	IIEE EIB	Estudiantes
EIB Fortalecimiento	42	795	13	898	55	1 693
EIB Revitalización	13	328	4	288	17	616
EIB ámbito urbano	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>1 123</b>	<b>17</b>	<b>1 186</b>	<b>72</b>	<b>2 309</b>

Fuente: RNIIEE EIB-DEIB / UE

2.6.7. La dotación de tabletas es importante en el contexto de la educación a distancia dado que estos recursos educativos digitales facilitan el aprendizaje autónomo en ambientes virtuales o entornos de aprendizaje integrados. Controlan ágilmente los aspectos que intervienen en un proceso formativo, al tener incorporados herramientas y contenidos digitales que sirven para desarrollar proyectos de aprendizaje. Al tener incorporada una plataforma de gestión de aprendizaje, pasa por un seguimiento exhaustivo del aprendizaje y una retroalimentación eficaz durante el proceso, que culmina con la evaluación de competencias adquiridas por el estudiante y la valoración del proceso formativo.

#### **Elaboración de aplicativos y recursos para tabletas**

2.6.8. Se han diseñado aplicativo en lengua originaria de quechua central y en castellano como segunda lengua para la forma de atención de Fortalecimiento Cultural y Lingüístico para los grados de 4to. 5to. y 6to. grado de primaria y 5to. de secundaria. El aplicativo contienen actividades interactivas para desarrollar las competencias. Las actividades interactivas tienen interacciones lúdicas que permiten a los estudiantes explorar y navegar en un entorno virtual agradable, imaginario y real a partir de la experiencia de una situación planteada, cumplir retos, y muchas actividades más. Los aplicativos son Colenaa IV, Chachas IV y V, Castellaneando 4, 5 y 6; Castellaneando 5° Secundaria.

Para la forma de atención de Revitalización Cultural y Lingüístico se diseñó el aplicativo Wiñay para IV y V ciclos.

2.6.9. En el marco de la estrategia "Aprendo en Casa", se diseñaron las guías de uso de los cuadernos trabajo para los padres y madres de familia, tanto para los cuadernos de trabajo en lengua originaria del nivel inicial como para los cuadernos de trabajo en lengua originaria del nivel primaria. Ambas guías, usan un lenguaje sencillo, frases cortas y se acompañan de imágenes. Las guías para los padres de familia están organizadas de la siguiente manera:

- Recomendaciones sobre el cuidado y atención a sus hijos e hijas
- Recomendaciones sobre las condiciones que los padres deben dar sus hijos antes de empezar con el desarrollo de las actividades de los cuadernos de trabajo
- Presentación de las unidades de los cuadernos de trabajo
- Explicación de las características y desarrollo de las fichas de trabajo que contiene cada unidad

**EXPEDIENTE: PP2021-INT-0112009**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **5313BD**

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000



- Recomendaciones para desarrollar el recuento de todo lo aprendido al desarrollar las fichas.

2.6.10. Se ha diseñado Experiencias de Aprendizaje (EdA) para las tabletas, que son una propuesta que vincula las intenciones educativas del CNEB con la familia y la comunidad, con la finalidad de desarrollar las competencias en diálogo con los saberes locales de los pueblos. En ese sentido, se han diseñado para los niveles de educación primaria IV y V ciclos y secundaria VI y VII ciclo, para las tabletas y la web; y para el III ciclo en quechua central solo para la web.

2.6.11. Las experiencias de aprendizaje promueven que el estudiante explore, investigue, profundice conocimientos, realice propuestas en interrelación con la familia y la comunidad, así como el uso de los cuadernos de trabajo y de los diversos recursos precargados en la Tableta. Asimismo, se plantea que los estudiantes presenten sus hallazgos en organizadores visuales, mapas mentales, diapositivas, entre otros, tanto para sus saberes locales como de otras tradiciones culturales garantizando el desarrollo de competencias.

#### Programa de televisión en quechua-castellano

2.6.12. Desde el 29 de mayo del presente año, por TV Perú se viene difundiendo el programa de televisión bilingüe quechua-castellano titulado “Kawsayninchik”, que significa “Nuestro vivir”, cuyo contenido está orientado a mostrar los diferentes aspectos de la cultura quechua como sus conocimientos, valores, técnicas, costumbres, entre otros, mediante diferentes segmentos, pero también un bloque denominado “Aprendamos el quechua”, en el que se enseñará de manera amena y dinámica, como segunda lengua. Dicho programa tiene una duración de 27 minutos y se emite todos los sábados. Hasta el mes de agosto se han elaborado y difundido 12 programas.

#### Dotación de materiales educativos

2.6.13. En el 2021, el 100% de las IIEE de educación inicial y primaria que atienden a niños y niñas que tienen como lengua materna una lengua originaria o la usan predominantemente, recibieron cuadernos de trabajo EIB. Esto comprende la dotación de materiales educativos en lengua originaria a 93 II.EE. EIB de Fortalecimiento Cultural y Lingüística beneficiando a 2,291 estudiantes.

2.6.14. La dotación 2021, cuenta con cuadernos de inicial de 4 y 5 años de la lengua quechua central. Mientras tanto, en el nivel primaria se dota de materiales educativos en las áreas de comunicación (1° a 6°), matemática (1° a 4°), personal social (1° a 6°) y castellano como L2 (1° a 6°). Para el año 2022, se tiene previsto la dotación de 43 títulos.

**Cuadro N° 4**  
**Dotación de 43 títulos de materiales, 2022**

Forma de atención	Beneficiario	Nivel educativo	Cantidad de títulos
Las tres formas de atención	Para docente	Inicial, primaria y secundaria	2
	EIB de fortalecimiento	Para Aula	Inicial
Secundaria			2
		Inicial	2

EXPEDIENTE: PP2021-INT-0112009

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 5313BD

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000



EIB de revitalización y EIB Urbana	Estudiantes	Primaria	23
		Secundaria	5
	Estudiantes	Primaria	6
	Total		43

### Formación inicial docente

2.6.15. Respecto a la brecha de docentes EIB, que está representada por la suma de las plazas ocupadas por docentes monolingües castellano hablantes y docentes bilingües sin título pedagógico, más el número de plazas que requieren ser cubiertas por sobre carga docente, para atender la demanda de la población escolar de las instituciones educativas EIB, la DEIB, ha logrado identificar que existe una brecha docente en EIB de 64 plazas en la provincia de Carhuaz. De estas, 16 son del nivel inicial, 10 de primaria y 38 de secundaria.

No obstante, se puede apreciar que en los tres niveles educativos, la provincia de Carhuaz si cuenta con un número significativo de docentes bilingües hablantes de la lengua quechua.

**Cuadro Nº 5**  
**Carhuaz: Brecha docente EIB por nivel educativo**

Nivel	Brecha docente EIB	Nro. Plazas	Porcentaje
Inicial	16	105	15,2
Primaria	10	160	6,3
Secundaria	38	175	21,7
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>440</b>	<b>14,5</b>

Fuente: DEIB – DIGEIBIRA, 2020

2.6.16. Del 100% de la brecha total de docentes EIB, la brecha más amplia lo constituye la secundaria con un 21,7%, seguido de inicial con un 15,2% y primaria con un 6,3%. La brecha se encuentra compuesta de la siguiente manera:

**Cuadro Nº 6**  
**Carhuaz: Composición de la brecha docente FID EIB**

Condición de docentes	Nº plazas inicial	Nº plazas primaria	Nº plazas secundaria	Total
Docentes monolingües contratados con título pedagógico	0	1	18	19
Docentes monolingües nombrados	7	9	11	27
<b>Sub Total</b>	7	10	29	46
Nº nuevas plazas requeridas por sobrecarga docente	9	0	9	18
<b>Total</b>	16	10	38	64

Fuente: DEIB – DIGEIBIRA, 2020

EXPEDIENTE: PP2021-INT-0112009

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 5313BD

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000



**Formación docente en servicio**

- 2.6.17. Con el programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles (Acompañatic), que está dirigido a los docentes de IIEE usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, focalizados para recibir tabletas, se ha focalizado 47 II.EE. EIB de nivel del nivel de primaria y secundaria beneficiando a 113 docentes.
- 2.6.18. El propósito del programa de formación en servicio para docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, es fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas para la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas y recursos digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, en el marco de la estrategia de Aprendo en Casa.
- 2.6.19. La DEIB, administra el Registro Nacional de Docentes Bilingües en Lenguas Originarias del Perú (RNDBLO) que es el instrumento de gestión que permite identificar el nivel de dominio de una o más lenguas originarias por parte de los docentes que desean ocupar una plaza EIB, y es utilizado para los procesos de nombramiento, reasignación, contrato en plazas EIB y de asignación temporal.
- 2.6.20. La actualización del RNDBLO, realiza anualmente a través del proceso de Evaluación de Dominio de Lenguas Originarias (en el 2020 no se realizó la actualización debido al estado de emergencia por el Covid-19), con el objetivo de identificar el nivel de dominio de los docentes de una o más lenguas originarias, lo que a su vez permite garantizar que los estudiantes de las II.EE. EIB reciban una EIB de calidad con docentes bilingües acreditados. El RNDBLO contiene la siguiente cantidad de docentes:

**Cuadro N° 7**  
**Docentes en el RNDBLO, según dominio oral: 2016-2020**

Año	Avanzado	Intermedio	Básico	Total
2016	335	415	77	827
2017	339	84	407	830
2018	176	62	236	474
2019	221	47	262	530
2020	221	47	262	530

Fuente: RNDBLO-DEIB

**Cuadro N° 8**  
**Docentes en el RNDBLO, según dominio escrito, 2016-2020**

Año	Avanza do	Interme dio	Básico	En inicio	No domina	No registra	Total
2016	92	382	214	46	72	21	827
2017	92	372	209	62	78	17	830
2018	23	179	156	91	11	14	474
2019	30	197	182	93	18	10	530
2020	30	197	182	93	18	10	530

Fuente: RNDBLO-DEIB

- 2.6.21. Con la finalidad de fortalecer las capacidades de la escritura de los docentes, así como el conocimiento gramatical de la lengua quechua

EXPEDIENTE: PP2021-INT-0112009

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 5313BD

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000



central, la DEIB ha elaborado paquetes de cursos virtuales para grupos de docentes quienes podrán tener condiciones para acceder a las plazas de las IIEE EIB, liderar procesos de producción escrita en las lenguas originarias, además podrán ser parte del equipo de evaluadores de dominio de lengua originaria. (Curso: Escritura del quechua central - 4ta convocatoria, de octubre-diciembre, dirigido a docentes, directores y especialistas).

- 2.6.22. Asimismo, a través de PeruEduca, la DEIB ha elaborado, diseñado y puesto a disposición los cursos virtuales para mejorar las competencias formativas de los docentes. Entre los años 2018 y 2020, participaron 315 docentes y directivos del RNDBLO que han llevado al menos un curso virtual. Los cursos estaban referidos a planificación y evaluación formativa EIB, competencias digitales y rol del docente en la enseñanza, principalmente.
- 2.6.23. Con la finalidad de atender la demanda de Asistencia Técnica (AT) de las DRE y UGEL en el contexto de la educación a distancia, desde el 2020 la DEIB ha promovido webinar, talleres virtuales, videoconferencias con la finalidad de fortalecer las competencias pedagógicas a especialistas, directores y docentes de II.EE EIB. Entre agosto y diciembre de 2020 se realizaron los siguientes eventos:

N°	DRE	Tipo de evento	Temas	Fecha
1	Áncash	Videoconferencia	1. Asesoramiento virtual sobre el uso pedagógico de las tabletas y la caracterización psicolingüística. 2. Enseñanza del quechua como segunda lengua. 3. Desarrollo de las competencias matemáticas en EIB.	28/12/2020
2	Áncash	Videoconferencia	1. Orientaciones para la aplicación de los cuadernos de trabajo en el aula.	03/12/2020 04/12/2020 04/12/2020

- 2.6.24. Finalmente, cabe informar que, la DEIB planificó y desarrolló una oferta de capacitación pedagógica a través de un ciclo de webinar que duró 15 días y se realizó desde el 15 de febrero al 05 de marzo del presente año, a través de la Plataforma Virtual PERÚ EDUCA del Ministerio de Educación. Los temas pedagógicos estuvieron relacionados al componente de gestión del Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe (MSEIB), el tratamiento de la diversidad y la importancia de las lenguas originarias, la planificación y evaluación formativa, y los materiales educativos digitales e impresos en lenguas originarias. Participaron 133 docentes de los niveles de inicial, primaria y secundaria.

### III. CONCLUSIONES

- 3.1. En la UGEL Carhuaz se tiene identificado 155 II.EE. EIB en los tres niveles educativos que brindan servicios educativos a 5,739 estudiantes a través de 539

EXPEDIENTE: PP2021-INT-0112009

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 5313BD

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000



- docentes. El 68,4% de las II.EE. EIB se encuentran identificadas como EIB de fortalecimiento cultural y lingüístico.
- 3.2. En el marco de la implementación del Modelo de Servicios EIB (RM N° 519-2018-Minedu), la DEIB viene realizando varias actividades. En el marco de la estrategia Aprendo en Casa, desde el año 2020 se elaboran sesiones radiales en la lengua de quechua central y en castellano como segunda lengua para los tres niveles educativos.
  - 3.3. En Carhuaz se ha focalizado 72 II.EE. EIB para la dotación de tabletas que beneficiará a 2,309 estudiantes y se ha elaborado aplicativo en lengua central y en castellano como segunda lengua para la forma de atención de Fortalecimiento Cultural y Lingüístico, además se diseñado Experiencias de Aprendizaje (EdA) para las tabletas, que son una propuesta que vincula las intenciones educativas del CNEB con la familia y la comunidad, con la finalidad de desarrollar las competencias en diálogo con los saberes locales de los pueblos. Asimismo, desde el 29 de mayo del 2021, todos los sábados se viene difundiendo, a través de TV Perú, el programa televisión bilingüe quechua-castellano “Kawsayninchik”, el cual entre otros aspectos contempla la enseñanza de dicha lengua originaria.
  - 3.4. De igual modo, se vienen realizando acciones para el cierre de brecha de la formación docente inicial, para lo cual se ha identificado la brecha FID. En cuanto a la formación docente en servicio, a través del programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles (Acompañatic), se ha focalizado docentes que han recibido tabletas para fortalecer las competencias profesionales en la planificación, conducción, evaluación y competencia digital.

#### IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1. Remitir el presente informe a la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural, con la finalidad de dar respuesta al documento de la referencia.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

JHORDAN ADOLFO MORALES DÁVILA  
Asesor Legal  
Dirección de Educación Intercultural Bilingüe



Firmado digitalmente por:  
MORALES DÁVILA Jhordan  
Adolfo FAU 20131370998 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 09/09/2021 08:20:30-0500

EXPEDIENTE: PP2021-INT-0112009

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 5313BD

